

Institución que realizó el concurso: **INSTITUTO DOMINICANO AVIACION CIVIL**

Concurso No.: **0000553-0201-66-0015**

Modalidad de Concurso:

Interno
Externo Curso-Concurso

Cargo Concursado: **Inspector de Operaciones**

Fecha: **12 de Agosto de 2019**

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor N/A)	Experiencia Laboral (Valor 5%)	Prueba Técnica o Conocimientos (Valor teórica 50 %, Oficce 10%+ inglés10%)	Cuestionario de personalidad (Valor N/A)	Programa de Capacitación (Valor N/A)	Entrevista (Valor 25%)	Calificación Final 100% (Valor)	Observaciones	Fecha de Próxima Evaluación
01	(0000553-0201-66-0015 (01))		5 puntos	36+8+10=54 ptos.	Factores adecuados para el puesto		25 ptos	84 ptos	Ganador	N/A
02	(0000553-0201-66-0015 (02))		5 puntos	36+9+10=55 ptos.	Factores adecuados para el puesto		25 ptos	85 ptos	Ganador	N/A

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO

Firma	Nombres	Institución que representa	Fecha
	Licda. Cristina Vallejo,	Instituto Dominicano Aviación Civil	12/08/2019
	Dra. Jatheleen Milagros Reyes,	Instituto Dominicano Aviación Civil	12/08/2019
	Julio César Camarena,	Instituto Dominicano Aviación Civil	12/08/2019
	Pedro Manuel Cabrera Otáñez	Instituto Dominicano Aviación Civil (ADIO)	12/08/2019
	Lic. Andrés Gonzáles	Ministerio Administración Pública	12/08/2019

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP





INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

ACTA III

CONCURSO No. 0000553-0201-66-0015.

Fase: Entrevista (25%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:00 a.m. del Lunes (12) de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019), en el Departamento de Reclutamiento y Selección, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Licda. Cristina Vallejo, Titular de la institución, **Dra. Jatheleen Milagros Reyes**, Responsable de la Oficina de Recursos Humanos, **Pedro Alberto Piña De los Santos**, Suplente del responsable de la vacante, **Domingo Gustavo Rodríguez**, Suplente del representante de la Asociación Dominicana de Inspectores Operativos (ADIO) y el **Lic. Andrés Gonzáles**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes en el concurso:

No.	Cargo	Participantes
I	Inspector de operaciones	2

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Listado de asistencia a las pruebas
- Pruebas aplicadas
- Comunicaciones
- Formulario o guía para el jurado

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la Entrevista.

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los participantes a través del Mural del IDAC, Pagina Web del IDAC, teléfono, e-mail.
- Se les notificó la fecha, hora y lugar de la siguiente fase.
- No Hubo reclamación.
- Se aplicó una prueba técnica y/o de conocimientos acorde con el puesto. **n/a**
- Se aplicó pruebas de ejecución de labores. **n/a**
- Se aplicó presentación de proyectos de trabajo. **n/a**
- Se aplicó cuestionario de personalidad conjuntamente con la prueba técnica a los fines de agilidad del proceso y brindar facilidad y ahorro de tiempo a los candidatos. **n/a**

Inspector de Operaciones (GO III).



No.	Código	Calificación Entrevista por Competencias (25%)	Observación
I	01	25	Ganador
II	02	25	Ganador

En el siguiente cuadro se indica cuales participantes han sido excluidos del proceso, ya que no alcanzaron las puntuaciones mínimas requeridas para continuar en el concurso para el cargo de **Inspector de Operaciones**

No .	Código	Calificación Entrevista por Competencias (25%)	Observación
I	N/A	N/A	N/A

En el siguiente cuadro se indica cuales participantes han sido excluidos del proceso, ya que no asistieron a la entrevista en la fecha establecida para el cargo de **Inspector de Operaciones**

No .	Código	Calificación Entrevista por Competencias (25%)	Observación
I	N/A	N/A	N/A

Por lo que el jurado actuante recomienda:

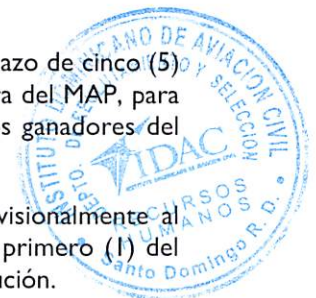
- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por el candidato en esta fase de entrevista y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al candidato que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible. En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la entrevista.

2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de **Inspector de Operaciones**, fueron seleccionados, **Victor Quintino Santana Ramirez**, cédula de identidad y electoral No.001-1175523-7, código0000553-0201-66-001 (02), quien obtuvo una puntuación total de 85% /100% **Pablo Augusto Núñez**, cédula de identidad y electoral No.001-0801467-1, código0000553-0201-66-001(01), quien obtuvo una puntuación total de 84 % /100%, y por ser los únicos participantes en llegar hasta esta fase, pasa a ser seleccionado

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural y en la página Web del Instituto Dominicano de Aviación Civil, las calificaciones de los candidatos e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado para ocupar el cargo o haber sido incluido en el registro de elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el nombramiento provisional en período de prueba de los candidatos ganadores del concurso, de acuerdo al procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación,



Handwritten notes in blue ink on the left margin: 'Dr. [signature]', 'JMR', and a large signature.

dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán conjuntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP conjuntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 e Instructivo sobre Reclutamiento y Selección de los Funcionarios de la Administración Pública; por lo que procede dentro del plazo establecido cumplir con las recomendaciones acordadas a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 11:15 a .m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los 12 días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

El Jurado del Concurso



Lic. Cristina Vallejo,

Titular de la Institución o su representante/
Suplente



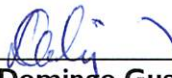
Dra. Jatheleen Milagros Reyes,

Responsable de la Oficina de Recursos Humanos/
Suplente



Pedro Alberto Piña De los Santos,

Suplente del Supervisor del Área



Domingo Gustavo Rodríguez,

Representante de la Asociación Dominicana de
Inspectores Operativos (ADIO)



Lic. Andrés Gonzáles,

Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)



Y M R